



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 25 de noviembre de 2024
H.C.M. Min. Com. N° 110/24

Doctor:
Enrique Leaño Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE.
Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal de Sucre, en Sesión 131 de 25 de noviembre de 2024, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 3274/24, emitido por la Concejal Jenny Marisol Montaña Daza, con propuesta de Minuta de Comunicación, luego de su tratamiento y consideración, se ha aprobado con el siguiente texto:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 110/24

Luego de haber realizado diferentes acciones como Órgano Ejecutivo en el plan de Recuperar los Espacios Públicos en las áreas exteriores del Mercado Central, es importante que estos trabajos sean complementados con acciones y labores complementarias que sin duda mejorarán aún más la imagen de este centro comercial, en ese sentido recomendamos a su autoridad realizar los trabajos técnicos que correspondan para:

- Retirar, limpiar y si corresponde reubicar la ubicación de los medidores de luz que se encuentran adosados a los muros del Mercado.



6476



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

- Retirar o reconducir los cables y luminarias que se encuentran colgados en diferentes lugares.
- Limpiar las áreas donde se encontraban estos medidores para unificar el color del equipamiento.

Tomando en cuenta que estos trabajos son de poca inversión económica y rápida ejecución recomendamos a su autoridad proceda a través de sus diferentes dependencias a ejecutar estas labores lo antes posible para mejorar la imagen de nuestro Mercado.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas
Atentamente.


Sr. Rodolfo Avilés Ayma
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE


Lic. Luz Melisa Cortés
CONCEJAL SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

